

LUNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 177

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2020-6619 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de la intersección entre las carreteras CA-261 y CA-658, en Valle de Ruesga. Término municipal: Ruesga.*

Aprobado el proyecto de referencia por Resolución del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de fecha 6 de febrero de 2020 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de julio de 2020, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

- Ayuntamiento de Ruesga: 7 de octubre de 2020, de 12:00 a 13:15 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 4 de septiembre de 2020.
El director general de Obras Públicas,
Manuel Domingo del Jesus Clemente.

CVE-2020-6619

LUNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 177

RELACIÓN DE AFECTADOS
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "MEJORA DE LA INTERSECCIÓN
ENTRE LAS CARRETERAS CA-261 Y CA-658, EN VALLE DE RUESGA"

TÉRMINO MUNICIPAL: RUESGA

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m ²)	USO/CULTIVO
1-0	4	698	TORRE INCHAUSPE, JUAN JOSE	BO VALLE, 30. 39810. RUESGA. CANTABRIA	500	PRADO
2-0	5	336	GOMEZ ABASCAL, ESTEBAN	BO VALLE. 39810. RUESGA. CANTABRIA	310	IMPRODUCTIVO
3-0	5	337	GOMEZ ABASCAL, ESTEBAN	BO VALLE. 39810. RUESGA. CANTABRIA	659	IMPRODUCTIVO
4-0	5	338	GOMEZ ABASCAL, ESTEBAN	BO VALLE. 39810. RUESGA. CANTABRIA	92	PRADO
5-0	6	445	GUILLARON MARTINEZ, PILAR	PS BARON DE ADZANETA, 32 - 2º. 39800. RAMALES DE LA VICTORIA. CANTABRIA	56	PRADO
6-0	6	444	MARTINEZ TRUEBA, GREGORIO	BO ZURBARAN-BARRI, 15, ES: B1 PI: D PI: R. 48007. BILBAO. BIZKAIA	103	PRADO
7-0	6	443	MARTINEZ TRUEBA, ANGELES	BO VALLE RUESGA, 59. 39815. RUESGA. CANTABRIA	87	PRADO
8-0	6	442	MARTINEZ CARCOBA, FRANCISCO	RUESGA. 39810. RUESGA. CANTABRIA	72	PRADO
9-0	6	440	MAZA PORRES, JULIAN	BO VALLE, 10. 39810. RUESGA. CANTABRIA	110	PRADO
10-0	6	439	MANGAS RUIZ, TERESA DE JESUS	CL PROGRESO, 16. 09560. ESPINOSA DE LOS MONTEROS. BURGOS	42	IMPRODUCTIVO

2020/6619